





Acta de constitucion
del
Colegio Pericial Agrícola
Valenciano.

Sesion de 26 de Septiembre
de
1909.

Señores

Leon Duran
Gil Domingo
Rayol Garcia
Facual y Gonzalez
Lorenzo Garcia
Marti Doveses
Gua Sorano
Kullit Monner
Ghima Camps
Pol Armeto
Segura March
Mayot Giner
Velasco Beltran

Excusas

Agap. Guardisio
Martin Arago
Furio Andreu
Eugenio Garcia
Furi Alguual
Vicente Sorano

A las once de la mañana del citado dia, se reunieron, en la casa social de la Cámara Agrícola que lo es tambien del Colegio Pericial Agrícola Valenciano, los Señores citados al margen, bajo la Presidencia de D. Luis Leon y Duran y despues de leida, por el Secretario, el acta de la sesion preliminar, que fue aprobada, el Sr. Leon y Duran explico los trabajos efectuados y copiados a la Comision gestora; que se habia aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia el Reglamento del Colegio; que se habian pagado los reintegros correspondientes, que se habia hecho grabar el sello del Colegio; que se habia conseguido contar con Casa Social para el Colegio inscribiendose, los a el, pertenecientes, como socios de la Cámara Agrícola; y que solo faltaba la sesion de constitucion, que se celebraba, para que puviera comicuzo de vida: no sin antes mencionar que habiendo terminado su mision la Comision gestora o Directiva interina, esperaba que eligieran nueva Directiva que pudiese ponerse al frente del colegio. A continuation de estas palabras, todos los concurrentes, acordaron por unanimidad que continuaran en sus cargos los mismos que formaban la Directiva interina, quedando con ello constituido el Colegio

y siendo la Directiva proclamada la siguiente:

| | |
|-----------------|---------------------------|
| Presidente | D. Luis Alon y Duran |
| Vice-presidente | " Emilio Lopez Guardiola |
| Secretario | " Jose de Velasco Beltran |
| Escritor | " Manuel Gil Domingo |
| Vocal 1º | " Francisco Chivina Camps |
| id 2º | " Jose Luis Soriano |
| id 3º | " Braquin Segarra March |

Acto seguido y despues de dar las gracias, en nombre propio y de los demas companeros de la Directiva por la prueba de confianza que suponía la reeleccion en los cargos, el Sr. Presidente expuso a los congregados la conveniencia de pasar una circular al Jefe de la Audiencia, Registrador de la Propiedad, Abogados del Estado, Jues, Alcaldes, Establecimientos de credito y Ferreteros, Corredores y demas entidades y corporaciones que pudiesen utilizar los servicios periciales con el fin de autorarlos de la existencia y constitucion del Colegio y con ello ir atajando las intrusiones y mejorar el florecer de la clase.

Por unanimidad se acuerda que se lleve a la practica y se autoriza a la Directiva para que se encargue de ello, como tambien se la faculta para que haga imprimir el Reglamento del Colegio y que se haga una tirada de 200 ejemplares para el partido de entre los Colegiados.

Tambien, con objeto de que se pusiera a discusion, expuso, a la consideracion de sus companeros, la conveniencia o inconveniencia de celebrar un Congreso de Peritos Agricolas aprovechando la Exposicion Regional Valenciana con el fin de conseguir algo beneficioso para la clase ya que cuando terminase, al ocuparse la prensa de la celebracion de las sesiones en el salon de actos de la exposicion, daria publicidad y conocerian la existencia de este Colegio, y ademas podria contarse con los resultados que se obtuvieran de la discusion de los temas que se presentaran.

Abierta discusion hizo uso de la palabra el Sr. Pol para decir que juzgaba que dicha idea



no podía producir resultado alguno porque es innata en el ánimo de todos la apatía y que al igual que ha sucedido en la asociación de peritos mecánicos y electricistas a la que el portonesse que quería celebrar también un congreso sin conseguir llegar a reunirse para acordar las bases para su celebración, nos ocurriría a nosotros. Ahi mismo dudo del éxito que se propone el Colegio en sí, pues habiéndose, años atrás fundado un Colegio igual que el que me tiene reunidos, del cual era Secretario, sufrió muchas decepciones por esa apatía a que antes había aludido y por ello creía que al igual que entonces nos ocurriría ahora.

A estas manifestaciones del Sr. Pol, contesta el Sr. Don Duran y dice que el indiferentismo de entonces se ha convertido en entusiasmo en el ánimo de todos los colegiados durante este lapso de tiempo de veinte años transcurridos desde entonces hasta la hora presente y que los resultados mil de entonces son precisamente los que sirven de lección provechosa para dar motivo de augurar días de ventura para la presente y naciente asociación.

Fide la palabra el Sr. Mayol para rebater las afirmaciones del Sr. Pol y concedida, dice: que nada tiene de particular que en la asociación de que habla el Sr. Pol, sucediera, lo que ocurrió, hace veinte años, porque formaban parte de ella Ingenieros Agrónomos, Peritos Agrícolas, Peritos Agrónomos y Agrimensores peritos tasadores de tierras y como las aspiraciones de unos causaban recelo en los otros, esto bastaba para que tal heterogeneidad de elementos, aspiraciones, derechos y competencias originara dificultades que sufrían las relaciones entre los distintos elementos y por último murieron las energías y la vida de tal organismo. Los hoy aquí congregados somos de igual categoría en el título, somos verdaderos compañeros, nos tenemos el bien de sola nuestra clase y por consiguiente no deban aparecer en nuestro espíritu los perinismos y dudas que cita el Sr. Pol.

Después de intervenir en la discusión el Sr. Durán, el Sr. Martí Boves y el Sr. Velasco en compañía del Sr. Presidente, el Secretario concretó la idea del Sr. Leon y Durán formulando la pregunta en esta forma: ¿Conviene explorar los ánimos de los compañeros tanto de la provincia como del resto de España para ver si se puede celebrar el Congreso sin tomar a que desde luego tengan lugar los permisos que con buen derecho indica el Sr. Sol y sin que se corra el riesgo de que no se celebre por falta de congresistas?

Por mayoría se aceptó la idea y a propuesta de varios Señores que hicieron uso de la palabra se nombró una Comisión que se ocupara de los preliminares, compuesta de los Sres. Lopez Guardiola, Mulet, Pascual y Mayol.

También expuso el Sr. Presidente la conveniencia de nombrar Presidente honorario del Colegio a D. Juan Navarro Reverter fundamenteada en la valía de semejante hombre público.

Después de escribir impresiones sobre el particular se acordó constara en acta que este Colegio se honra nombrando, por aclamación, su Presidente de honor y mérito al Excmo. y Ilmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, en atención a la extraordinaria mentalidad de tan eminente hombre público, galardón de la Región levantina, Maestro de Hacedurías y autor de la Ley del Catastro, las mas patrióticas de las puestas en acción desde que se implantó en España el Régimen constitucional.

Para ello, se acordó también que la Presidencia cuestionara la confeccion de un artístico programa para entregar a dicho Señor el correspondiente título de Presidente honorario, aprovechando para ello su venida con motivo del homenaje que le prepara la ciudad.

Finalmente se indicó la conveniencia, por todos reconocida, de que, si sea posible, coincida la sesión de clausura del Congreso de que aquí se ha

hablado, con el objeto del referido Sr. Navarro Revuelto para que presida dicha sétima sesión.



Por el Sr. Secretario se presentó un resumen de la situación de los fondos del Colegio suscitando la aprobación

Y después de haber acordado reunirse de nuevo tan luego como estén ultimados los preliminares para la celebración del Congreso, se levantó la sesión

El Presidente

Luis León

El Vice-Presidente

Joaquín Segarra

El Secretario
Joaquín Segarra

Los Vocales

Francisco Obispo

José María

Joaquín Segarra

El Secretario

Joaquín Segarra